

GRUPO DE EXPERIMENTACIÓN EN ARTES DEL MOVIMIENTO CON ORIENTACIÓN EN EXPRESIÓN CORPORAL

Fundamentación

Dentro de los recorridos actuales de las artes del movimiento, aquello concerniente a la experimentación reviste carácter de investigación y laboratorio. Lo relativo a la investigación atraviesa las prácticas produciendo material kinético y teórico, y aquello que responde al trabajo de laboratorio conduce la experimentación expandiendo tanto lo teórico como lo kinético. El Grupo de Experimentación en Artes del Movimiento se instala para propender esa doble vía de desarrollo, de la praxis y teoría como concurrentes e inescindibles en las producciones que encare. Esto equivale a proponer la construcción coreográfica sustentada y con producción, tanto en lo que hace al movimiento como en lo que hace a su reflexión.

La Expresión Corporal, en su matriz fundacional, concibe la danza en y como una multiplicidad de perspectivas en las que la construcción cuenta con un profundo trabajo desde la subjetividad de sus protagonistas. Algunos de sus rasgos distintivos los encontramos en: la improvisación y la sensopercepción que se presentan como modalidades específicas en la construcción de obra. La diversidad como categoría que contextualiza el hecho estético. La grupalidad entendida como condición en donde la danza se constituye.

Apropiarse del “ser en la relación con” sintetiza como criterio esta modalidad contemporánea de concebir a la danza que desarrolla la Expresión Corporal en sus ámbitos pedagógicos como artísticos.

Categorizar a la experimentación como encuadre de un proyecto, nos abre un espacio vinculado con la experiencia y el cambio como características. Encuadrarlo, analizarlo, contextualizarlo, intervenirlo, modificarlo, interpelarlo son algunos de los procedimientos que devienen del mismo.

Entendida la población universitaria en su tránsito de formación en Expresión Corporal como requisito que contextualiza este proyecto, se propone el desarrollo de la experimentación en la producción de material escénico y su análisis de modo tal que de cuenta del tránsito sobre estrategias diversas de composición y concepción del hecho estético, reforzando, confrontando e interpeando los procedimientos propios de la misma.

Es característica de un espacio experimental la investigación donde el resultado de la misma se aprecia en la producción escénica, en los modos de concebirla, transitarla, realizarla y en la reflexión teórica asociada a estas tareas. Dicha investigación se ajusta y se sujeta en primera instancia a la modificación sustantiva del bagaje de conocimientos que maneja el grupo de estudiantes, desde ahí se pone en diálogo con los paradigmas contemporáneos que atraviesan el hecho estético, particularizados los mismos en los proyectos vigentes y sus instancias de implementación.

Este proyecto, entonces, se diseña, desde las perspectivas de la Expresión Corporal, con el objeto de generar, dentro del contexto universitario de formación en Artes del Movimiento, un dispositivo de experimentación escénica que posibilite, de modo simultáneo, atravesar la constitución de obra tanto como el análisis y la reflexión en los recortes estéticos y metodológicos del abordaje a la composición y construcción escénicas contemporáneas. Encontrando estos desarrollos diversidad en los contextos de aplicación e implementación, sea la diversidad entendida en términos de espacios escénicos como en destinatarios o contextos socioculturales en donde se implementa. Dicho dispositivo habilita una incidencia directa en la formación de los estudiantes de la mención Expresión Corporal impartida en el Departamento en las competencias específicas relativas al campo de la producción escénica (asistencia, interpretación, composición). Al mismo tiempo el presente proyecto posibilita directamente la formación de material original vinculado con la construcción y puesta en escena, contribuyendo así a la producción académica universitaria y al desarrollo en los estudiantes en competencias vinculadas con la investigación en Artes del Movimiento.

Entre sus objetivos se encuadran

- Promover prácticas profesionalizantes para los estudiantes de las carreras orientadas en Expresión Corporal del Departamento.
- Indagar en la experimentación como identidad metodológica de la construcción de obra y sondear en las perspectivas reflexivas que desde la misma se constituyen.
- Representar y desplegar a la Universidad en diferentes instancias educativas y contextos culturales: encuentros, festivales, congresos, etc.

Características funcionales del proyecto

La estructura del Grupo de Experimentación consiste en:

Directora del Grupo
Interlocutor del Proyecto Coreográfico
Director/a del Proyecto Coreográfico
Asistentes: escénico y de producción

Se la propone en una interacción dinámica entre el Director del Grupo, el Director del Proyecto Coreográfico y el Interlocutor del Proyecto Coreográfico para la generación, puesta en marcha, realización y documentación del mismo.

Directora del Grupo

Son atribuciones de la Directora del Grupo:

- a) Pautar la audición para los alumnos regulares.
- b) Elegir al jurado que intervendrá en esa selección.

- c) Presentar anualmente las producciones artísticas a realizar.
- d) Elegir a los coreógrafos que trabajarán en las producciones anuales del Grupo; en relación con este rol se propone la figura del Director de Proyecto Coreográfico.
- e) Elegir dos maestros para el entrenamiento anual del Grupo; en relación con estas figuras se propone un solo rol, el de Interlocutor del Proyecto.
- f) Elegir un asistente para el trabajo con el Grupo; se proponen dos asistentes (escénico y de producción).

Son obligaciones de la Directora del Grupo:

- a) Presentar ante el Honorable Consejo Departamental los nombres del jurado que actuarán en la audición.
- b) Elegir, junto a ese Jurado, a los diez alumnas/os regulares que integrarán el Grupo y que recibirán la beca de Capacitación Artística.
- c) Cumplir con la cantidad y calidad de las presentaciones anuales anunciadas ante el Honorable Consejo Departamental.
- d) Procurar el espacio donde se realizarán las presentaciones.
- e) Ajustarse al presupuesto designado por el Honorable Consejo Departamental para el trabajo anual del Grupo.
- f) Presentar un informe anual del trabajo realizado ante la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil.
- g) Presentar un informe anual de gastos ante la Secretaría Administrativa.

Interlocutor el Proyecto Coreográfico

En la figura de Interlocutor el Proyecto Coreográfico se delegan las actividades que guíen:

- La apropiación de los lineamientos generales del Proyecto propuesto para interpelarlo, y eventualmente desarticular o complejizar el entramado presentado, expandiendo con esta modalidad el alcance y relieve que la propuesta presenta.
- La tarea en la construcción de estrategias complementarias de abordaje conceptual, estético y metodológico propuestas en el proyecto seleccionado.
- La reflexión en torno a las experiencias transitadas.
- La actualización de los materiales vigentes en repertorio del Grupo.
- La construcción de experiencias que desarrollen estrategias de diseño compositivo para los integrantes.

Director/a del Proyecto Coreográfico

- Presentar el Proyecto Coreográfico ante el equipo de trabajo.
- Desarrollar la puesta en escena en dos formatos de espacio escénico: tradicional (p. e., a la italiana), no convencional.
- Registrar/documentar el tránsito de la construcción coreográfica.

Asistentes

De proyecto escénico: acompañar y asistir al o a la Director/a del Proyecto Coreográfico en los requerimientos específicos de la puesta en escena, asistir a la Directora del Grupo en la realización del *dossier* de actividades del grupo y las relativas a la comunicación intragrupal.

De producción: acompañar y asistir al o a la Director/a del Proyecto Coreográfico y al Interlocutor el Proyecto Coreográfico en lo atinente a las instancias de reflexión teórica y la documentación del Proyecto; asistir a la Directora del Grupo en las actividades vinculadas con la gestión del grupo y las relativas a la comunicación intragrupal.

Agenda prevista

- Participación en eventos institucionales o extra institucionales que promuevan y jerarquicen el quehacer universitario y del grupo, faciliten el acceso de la universidad a poblaciones o instituciones distantes de la misma, permitan resignificar y poner en cuestión las prácticas escénicas asumidas.
- Intervenciones en espacios no convencionales.
- Reposición de Xul Solar y Posibilidades de la Abstracción.
- Jornadas de experimentación escénica .
- Nuevo proyecto escénico con director/a a confirmar que interpele los conocimientos disciplinares específicos de los integrantes del grupo con un alto nivel de afinidad metodológica.

Recursos

Humanos y Económicos

Los recursos para dichos roles se desprenden de los previstos en el reglamento para la Directora de grupo y en el caso del Interlocutor se destinan los recursos previstos para maestro preparador a este fin. De igual modo los recursos previstos para el coreógrafo se aplicarán al Director/a del Proyecto Coreográfico.

Para la función de los dos asistentes se destinan dos becas de capacitación además de las 10 previstas para los integrantes bailarines.

Se prevé que los gastos vinculados con la producción tanto de obras como de la documentación de las mismas no excedan los previstos por el Honorable Consejo Académico para tal efecto.

Espacio físicos de trabajo: Sede Bartolomé Mitre 2^{do} piso, contrafrente, aula 12.

Materiales

Reproductor de sonido y DVD

A partir de la presentación de proyectos puntuales se viabilizarán los recursos de acuerdo a la disponibilidad institucional o a la posibilidad de absorberlos en el presupuesto asignado.

Equipos de iluminación y filmación disponibles.

Cañón/proyector.

IUNA **D**epartamento **A**rtes del **M**ovimiento
Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil
Grupos de **E**xperimentación en **A**rtes del **M**ovimiento
Prof. Sandra Reggiani

Se solicita la asistencia en luces de personal idóneo calificado.

Sandra Reggiani
Lic. en composición coreográfica
Mención Expresión Corporal